

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 4380396

OTORGA VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETO
A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7832

SANTIAGO, 17 de Enero de 2014

VISTO: a) Que entre el 17.01.2014 y el 19.01.2014 se realizará un evento sin fines de lucro, en Centro Gabriela Mistral, organizada por Fundación festival Teatro a Mil, y patrocinado por CNCA y Embajada de Bolivia en Chile;
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. N°1094 de 1975; artículos 13, 42, 130, 132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA, a contar de esta fecha y hasta el 19.01.2014, en la condición de TITULAR a don Cristian Daniel MERCADO CARDENAS de nacionalidad BOLIVIANA, doña Wara Alexandra CAJIAS PONCE de nacionalidad BOLIVIANA, don Anuar ELIAS PEREZ de nacionalidad BOLIVIANA, don Sergio Mauricio TOLEDO PEREZ CUETO de nacionalidad BOLIVIANA, don Alvaro Javier MANZANO ZAMBRANA de nacionalidad BOLIVIANA, don Bernardo ARANCIBIA FLORES de nacionalidad BOLIVIANA, don Eduardo CALLA ZALLES de nacionalidad BOLIVIANA.
- 2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LMF/MCPR/mgs
[725] 17/01/2014

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo

